



## **Certificación del cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo**

La Bolsa de Valores de Colombia - **bvc**, certifica:

Que en su condición de proveedor de infraestructura y como entidad respetuosa de las normas vigentes, tiene implementado un Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) observando los principios rectores del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código Penal Colombiano y las leyes colombianas aplicables.

Adicionalmente, **bvc** atiende las recomendaciones internacionales proferidas por el GAFILAT, ONU, CICAD, OFAC, entre otras.

La adaptación de las medidas indicadas en las normas del Sistema de Prevención del Riesgo de LAFT, **bvc** las realiza de manera autónoma y no imperativa, al estar excluido de tal obligación legal, conforme a la Circular Externa 029 de 2014.

Las políticas que hacen parte del Sistema de Prevención de LAFT están contemplados en el Manual del Sistema de Prevención de Riesgos de LAFT y en el Manual de Ética y Conducta aprobados por el Consejo Directivo de **bvc**, los cuales son de obligatorio cumplimiento para los funcionarios de la entidad.

Dichas políticas, controles y procedimientos han sido adoptados dentro del concepto corporativo de administración del riesgo, y se constituyen en directrices que buscan cumplir con la debida diligencia en materia preventiva. Para los fines antes citados, **bvc** cuenta con mecanismos de control para las operaciones que se llevan a cabo en los sistemas que administra, medidas de conocimiento del cliente, proveedores y funcionarios, planes de capacitación a los colaboradores sobre esta materia y presta cooperación a las autoridades competentes.

**bvc** cuenta con el cargo de Funcionario Responsable de alto nivel y con capacidad decisoria. Dicho funcionario ha sido nombrado por el Consejo Directivo y cuenta con los medios necesarios para desarrollar su labor. Adicionalmente, la revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos de la entidad, es efectuada por la Auditoría Interna a través de un programa independiente.

Cordialmente,

**LIZETH RUEDA**

Gerente de Riesgos y Procesos